

Celebrado el concurso para la contratación del suministro «Adquisición de vacunas y material estéril para la campaña de vacunación infantil 1995» anunciado en el D.O.E. n.º 38, de fecha 30 de marzo, se hace pública la adjudicación con fecha 8 de mayo, del lote n.º 5 a la empresa Merck Sharp & Dohme de España, S.A. por importe de 7.650.000 ptas. (SIETE MILLONES SEISCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS), quedando desiertos el resto de los lotes.

Mérida, 17 de mayo de 1995.—El Secretario General Técnico, P.O. 05-05-93 (DOE 06-05-93), ANTONIO J. PALAO ORTEGA.

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

CORRECCION de errores al anuncio de 31 de marzo de 1995, sobre las bases para cubrir mediante sistema de oposición libre dos plazas de agentes de la Policía Local.

Apreciado error en el edicto publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 55, de 11 de mayo de 1995, de Bases para cubrir dos plazas de agentes de la Policía Local del Ayuntamiento de Calamonte, se rectifica, en el Anexo: Parte general. Tema 13, donde dice: «Procedimiento civil», debe decir: «Protección civil».

Calamonte, 20 de mayo de 1995.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 18 de abril de 1995, sobre aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan Especial de Protección y revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Cáceres en la calle Mira al Río.

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de marzo de 1995 acordó aprobar definitivamente la modificación puntual del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la Ciudad de Cáceres en la calle Mira al Río.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 18 de abril de 1995.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 16 de mayo de 1995, sobre exposición al público del pliego de condiciones que ha de servir de base para la enajenación, mediante subasta, de la parcela 8-A del polígono industrial Campo Arañuelo.

Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 12 de mayo de 1995 el Pliego de Condiciones que ha de servir de base para la enajenación mediante subasta de la parcela número 8-A del Polígono Industrial «Campo Arañuelo», de conformidad con el artículo 122 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, se expone al público por término de 8 días para su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO: Parcela de terreno, sita en C/. I, superficie 2.782 m²

TIPO: 25 ptas./m²

FIANZA PROVISIONAL: 1.391 ptas.

DESTINO DE LA PARCELA: Fabricación y montaje de sensores electrónicos, asistencia técnica, almacén de componentes electrónicos, material contra incendios, elementos para alumbrado y señalización de emergencias.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 13 horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y Diario Oficial de Extremadura (último en que aparezca).

Navalmoral de la Mata, a 16 de mayo de 1995.—La Alcaldesa, SALUD RECIO ROMERO.

ANUNCIO de 16 de mayo de 1995, sobre exposición al público del pliego de condiciones que ha de servir de base para la enajenación, mediante subasta, de la parcela 38-A del polígono industrial Campo Arañuelo.

Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el